

INDICE:

TÍTULO:	Página:
I.- INTRODUCCIÓN	2
II.- ORGANIGRAMA	4
III.- ENTIDADES QUE INTEGRAN EL CERMI-ARAGÓN	5
IV.- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL CERMI-ARAGÓN	6
V.- METODOLOGÍA DE TRABAJO Y SERVICIOS QUE PRESTAMOS	9
VI.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2005	11
1.- Contactos con el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte del Gobierno de Aragón.	11
2.- Constitución Europea.	11
3.- Campaña sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio económico 2004.	12
4.- Mesa por la discapacidad del Ayuntamiento de Zaragoza.	13
5.- Anteproyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.	13
6.- Consejo Aragonés de la Discapacidad.	14
7.- Portal de Internet www.cermiaragon.es .	14
8.- Universidad de Zaragoza	14
9.- Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza.	15
10.- Comisiones de Trabajo del CERMI-Aragón.	15
11.- Otras propuestas realizadas.	17
12.- Estudio sobre integración de enfermos mentales	18

I.- PRESENTACIÓN

El trabajo más importante que el CERMI-Aragón lleva desarrollando en estos últimos años es continuar y, sobre todo, intensificar la capacidad de interlocución, representación y acción ante las diferentes instancias y Poderes Públicos con el fin de que los ciudadanos aragoneses con discapacidad alcancen la plena ciudadanía en derechos y oportunidades.

Para dejar constancia de esta tarea, la presente memoria refleja las actuaciones que hemos realizado durante el año 2005 y, a pesar de que no es posible señalarlas todas, creemos que ofrece una buena visión global de nuestras actividades.

Como es sabido, la esencia del CERMI-Aragón radica en el “valor de la unidad del movimiento asociativo articulado en torno a las personas con discapacidad y sus familias”. Y tratándose de la defensa de los derechos de un colectivo desfavorecido de nuestra sociedad, pensamos que ese valor de unidad cobra todavía más fuerza, pues es “navegando” todos juntos en el mismo “barco” como conseguiremos que los avances sean más visibles y significativos.

Por otro lado, es una realidad que la normativa prevista en torno a la discapacidad se ha intensificado de una forma muy visible: cada vez son más las normas jurídicas (estatales, autonómicas o locales) en las que se regulan aspectos relacionados con este colectivo, bien en aplicación del principio de transversalidad, bien a través de normas específicas.

Por otro lado, el proceso autonómico iniciado por la Constitución Española de 1978 no ha concluido. Cada vez son más las transferencias de competencias que hasta ahora correspondían al Estado y que poco a poco pasan a ser asumidas por las Comunidades Autónomas. Esto otorga una gran importancia a los CERMI autonómicos y, en nuestro caso concreto, al CERMI-Aragón, pues nuestra Comunidad cada vez tendrá más competencias en materias

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2005

que afectan a nuestra vida cotidiana. De esta forma, la Administración tiene la posibilidad de “sentarse” con un único interlocutor, con una sola voz que actúa en representación de todos los ciudadanos aragoneses que tienen una discapacidad y sus familias.

Durante el año 2005 el CERMI-Aragón ha puesto en marcha dos actuaciones que merecen ser destacadas:

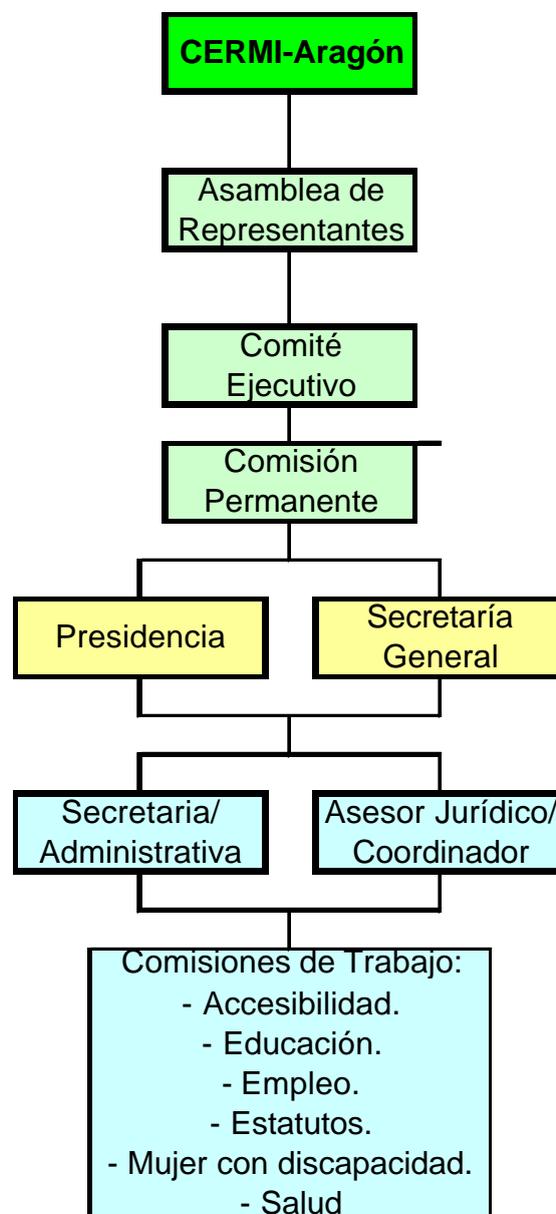
La primera de ellas consiste en las gestiones encaminadas a la puesta en marcha del Consejo Aragonés de la Discapacidad. Desde el CERMI-Aragón consideramos que tiene una enorme importancia, pues de esta manera se podrán sentar en una misma mesa los representantes de la Administración y del movimiento asociativo de personas con discapacidad para tratar de modo abierto los problemas de nuestro colectivo buscando, entre todos, las soluciones más acordes en cada momento.

La otra actuación realizada es la puesta en marcha del Portal de Internet www.cermiaragon.es, cuya finalidad es dar a conocer a la sociedad la labor que venimos haciendo, así como que aquellos que lo deseen puedan consultar los distintos temas relacionados con el mundo de la discapacidad.

Fdo.: Pedro Sánchez Royo
Presidente CERMI-Aragón

Fdo.: José Antonio Bes Abizanda
Secretario General CERMI-Aragón

II.- ORGANIGRAMA



III.- ENTIDADES QUE INTEGRAN EL CERMI-ARAGÓN

- Agrupación de personas sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA),
- Asociación Aragonesa de Entidades para Personas con discapacidad Intelectual (FEAPS-Aragón),
- Asociación de Parálisis Cerebral de Huesca (ASPACE-Huesca),
- Asociación de Parálisis Cerebral de Zaragoza (ASPACE-Zaragoza),
- Confederación de Asociaciones de Discapacitados (CAD),
- Disminuidos Físicos de Aragón (DFA),
- Federación Aragonesa de Asociaciones de Padres Afectados y Amigos de los Sordos (FAAPAS),
- Federación de Asociaciones Aragonesas pro Salud Mental (FEAFES-Aragón),
- Fundación Ramón Rey Ardid, y
- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE),

IV.- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL CERMI-ARAGÓN

Las necesidades y demandas preferentes de las personas con discapacidad y sus familias y, por ende, los **ámbitos de actuación** del CERMI-Aragón son los siguientes:

- **La no discriminación y la igualdad de oportunidades.** Las personas con discapacidad y sus familias, globalmente consideradas, siguen sufriendo discriminaciones por razón de su discapacidad, hecho que supone una vulneración de los derechos que debe tener garantizado todo ciudadano, con independencia de sus circunstancias personales.
- **La accesibilidad universal, el diseño para todos y la eliminación de barreras de todo tipo,** porque las barreras físicas, de comunicación y mentales son una limitación a las posibilidades de actuación de las personas con discapacidad y sus familias, que se añaden a la situación de desventaja objetiva de la que parten, impidiendo su participación plena en el curso ordinario de la vida social.
- **El empleo,** pues sin empleo y sin la formación como paso previo, no es posible la incorporación a una vida activa que haga que las personas con discapacidad dejen de ser sujetos dependientes y se conviertan en los dueños de su propio destino. El desempleo (con índices oficiales que superan hasta tres y cuatro veces a los del resto de la trabajadores) y el paro real, que es mucho mayor que el oficial, es uno de los principales problemas que sufren las personas con discapacidad y que genera una espiral de marginación y dependencia.
- **La educación** es un factor de suma importancia para el desarrollo personal de las personas con discapacidad, que condiciona la posibilidad de acceder a otras vías de reconocida normalización como es la del empleo.

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2005

- **Los tributos**, entendidos como herramienta de acompañamiento de las políticas activas de normalización y participación sociales.
- **La salud, la asistencia sanitaria y la protección del consumidor con discapacidad**, pues el desarrollo personal y la plena participación social resultan imposibles si no se atienden las singularidades que las personas con discapacidad y sus familias presentan en estos ámbitos.
- **La protección social**, porque las personas con discapacidad y sus familias, necesitadas de medidas de fomento del empleo y de la incorporación al mundo del trabajo de la persona con discapacidad, no renuncian al fortalecimiento y mejora de los sistemas de protección social actualmente existentes, que garanticen la situación de los que no pueden acceder o mantenerse en el mercado laboral.
- **Las personas con discapacidad más severamente afectadas y las que no se pueden representar a sí mismas**, pues dentro de este grupo de población, son precisamente éstas las que se encuentran objetivamente en una situación más vulnerable y de mayor necesidad, hecho que reclama la atención preferente no sólo de los poderes públicos y la sociedad, sino también del propio movimiento asociativo.
- **La oportunidad digital** (nuevas tecnologías y sociedad del conocimiento), pues estos factores están determinando y determinarán aún más la sociedad del futuro, de la que las personas con discapacidad y sus familias no pueden quedar excluidas.
- **Las mujeres con discapacidad**, dado que este segmento no sólo es el más numeroso dentro del grupo de las personas con discapacidad, sino que también es el que sufre una mayor discriminación, pues al factor por minusvalía, se añade el del género, común en todas las esferas de nuestra sociedad.
- **Las familias** de personas con discapacidad, que siguen soportando muchas veces en exclusiva y sin el debido grado de protección social el esfuerzo suplementario que supone, en

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2005

todos los órdenes, la atención a una persona con discapacidad, sobre todo, cuando ésta es gravemente afectada. Incluso, dentro de la propia familia, la atención a las personas con discapacidad no es equitativa, sino que recae preferentemente en las mujeres (en las madres, las hermanas, las esposas o parejas, etc.), lo que dificulta enormemente la posibilidad de que estas mujeres puedan llevar una vida social plena.

- **Las personas con discapacidad en el medio rural**, ya que este segmento está lejos de poder alcanzar los niveles de acceso a derechos, prestaciones, bienes y servicios a los que de ordinario sí accede una persona con discapacidad residente en un área urbana.

V.- METODOLOGÍA DE TRABAJO Y SERVICIOS QUE PRESTAMOS.

Para Alcanzar nuestros objetivos, seguimos las siguientes **LÍNEAS DE TRABAJO:**

- **Relaciones Institucionales** con los principales Representantes Políticos y Autoridades de nuestra Comunidad (Gobierno de Aragón, Ayuntamientos, Justicia de Aragón, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Partidos Políticos, etc.) con la finalidad de hacerles llegar nuestras propuestas.
- **Comisiones de Trabajo.** Están integradas por técnicos de las distintas organizaciones miembro y su cometido es poner en común y elaborar documentos y propuestas para la defensa de los derechos de las personas con discapacidad. Estas Comisiones son: Accesibilidad, Educación, Empleo, Estatutos, Mujer con discapacidad y Salud. A medida que se va avanzando y viendo nuevas necesidades, existe la posibilidad de crear otras nuevas. En epígrafes posteriores las describiremos con más detalle.
- Hacemos un estudio, análisis y seguimiento de la **normativa estatal, autonómica y local** relativa a discapacidad.
- También organizamos **Seminarios y Jornadas sobre temas que le interesan a nuestro colectivo** de modo que sirvan de foro de debate y participación.

En cuanto a los **SERVICIOS** que prestamos, destacamos:

- **Labores de sensibilización** a la sociedad aragonesa (a través de documentos, publicaciones, jornadas sobre temas concretos,

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2005

medios de comunicación, etc.) para que se conozca la situación de las personas con discapacidad y sus familias.

- **Asesoría jurídica:** se elaboran propuestas para su estudio, tramitación y aprobación, si procede, por nuestros Poderes Públicos; preparación de informes y notas explicativas; etc.
- **Información de temas relacionados con la discapacidad.** En este sentido, recibimos consultas que se centran, fundamentalmente, en temas relacionados con la integración laboral, el acceso al empleo público y la accesibilidad.
- **Mediación y representación** de las entidades miembros del CERMI-Aragón ante todo tipo de instituciones públicas o privadas.

VI.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2005

A continuación hacemos una relación de las actividades que hemos llevado a cabo:

1.- Contactos con el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte del Gobierno de Aragón.

En el mes de enero mantuvimos una entrevista con el Director General de Transportes, Sr. Jesús Sánchez, para hacer un seguimiento de la propuesta que, en su día, presentamos para acondicionar la accesibilidad de la nueva estación de autobuses de la Estación Intermodal de Zaragoza-Delicias.

Con posterioridad a este encuentro, hemos mantenido contactos y se nos ha pedido opinión sobre otras actuaciones que se están gestionando desde este Departamento, por ejemplo, la segunda estación del AVE, etc.

2.- Constitución Europea.

En febrero, ante el inminente referéndum que iba a tener lugar en España, se organizó una Rueda de Prensa y una Conferencia a favor de la Constitución Europea.

La citada Conferencia tuvo lugar en la sede de las Cortes de Aragón.

Intervinieron las siguientes personas:

- Don Francisco Pina, Presidente de las Cortes de Aragón.

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2005

- Don Miguel Ariño, Director-Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
- Don Pedro Sánchez, Presidente del CERMI-Aragón.

Dada la enorme importancia que tiene esta norma para el conjunto de los ciudadanos, en general, y para los discapacitados, en particular, se nombraron las referencias que se hacen en el texto sobre nuestro colectivo. Asimismo, se explicaron las medidas tendentes a favorecer la normalización de las personas con discapacidad y a mejorar su calidad de vida.

Al final, los asistentes tuvieron la ocasión de preguntar a los ponentes las dudas y aclaraciones que se estimaron oportunas.

3.- Campaña del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio económico 2004.

Como el año anterior, se firmó un convenio de colaboración con la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria con el fin de prestar un servicio individualizado en la confección de la declaración de la Renta por parte del colectivo de personas con discapacidad.

Hubo un funcionario que, con cita previa canalizada desde CERMI-Aragón, atendió a todas las personas que lo solicitaron.

Así mismo, las personas con movilidad reducida tuvieron la posibilidad de reservar una plaza de aparcamiento para que estacionaran su vehículo mientras eran atendidos en la tramitación de su declaración.

También hubo intérprete de lengua de signos para las personas sordas.

Como hecho más notorio en, hay que destacar que el número de solicitudes se incrementó notablemente en relación con el año anterior, por lo que estamos ante un servicio que se puede consolidar y normalizar en los próximos años.

4.- Mesa por la discapacidad del Ayuntamiento de Zaragoza.

Se trata de un foro debate en el que las distintas organizaciones plantean las demandas de nuestro colectivo para su inserción laboral. A lo largo del 2005, se han ido sucediendo diversas reuniones.

El CERMI-Aragón presentó una propuesta elaborada por la Comisión de Empleo en materia de adaptación de medios y tiempo para las personas con discapacidad en la realización de las pruebas de acceso al empleo público en el Ayuntamiento de Zaragoza.

La puesta en práctica de esta propuesta se ha visto parcialmente acogida por esta Administración Local durante el último proceso de selección, lo que supone un avance a la hora de acceder a los puestos de funcionario.

5.- Anteproyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Ante el debate que se ha abierto en torno a la futura aprobación de la popularmente conocida como "Ley de Dependencia", los miembros del CERMI-Aragón celebraron una charla-coloquio en el mes de abril para intercambiar impresiones y establecer cuáles son las prioridades que se han de poner sobre la mesa.

El debate se centró, básicamente, en el "Libro Blanco de la Dependencia", que es el documento de arranque para conocer cuál es la situación de las personas dependientes, qué necesidades tienen, cómo está regulado en otros países, qué alternativas de financiación existen, etc.

6.- Consejo Aragonés de la Discapacidad.

A lo largo de este año se ha estado estudiando la posibilidad de poner en marcha el Consejo Aragonés de la Discapacidad. Se trataría de un Organismo paritario en el que tanto la Administración como las principales organizaciones del movimiento asociativo se sentarían en una misma mesa para tratar los temas que nos afectan.

Para el CERMI-Aragón tiene una enorme importancia su creación y puesta en marcha, pues esto supondría que podremos ser oídos y consultados antes de que la Administración tome decisiones, que directa o indirectamente, puedan afectarnos como ciudadanos.

De este modo, salimos ganando tanto la Administración como el colectivo de personas con discapacidad y sus familias, porque la Administración se abre un nuevo canal de información y consulta, y el movimiento asociativo puede hacer llegar mejor las nuestras demandas.

7.- Portal de Internet www.cermiaragon.es.

En el mes de noviembre se presentó en sociedad el nuevo Portal de Internet del CERMI-Aragón.

Se trata de una herramienta útil de información y consulta, en la que las personas con discapacidad, sus familias y los que trabajan con ellas pueden tener acceso a una gran cantidad de información en torno a los distintos ámbitos en los que se mueve la discapacidad

8.- Universidad de Zaragoza.

Se está trabajando conjuntamente con la Universidad de Zaragoza en la preparación de un convenio de colaboración. En este sentido, se han mantenido varios encuentros con el Vicerrector de

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2005

Estudiantes y con el Vicerrector de Relaciones Institucionales para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad que cursan sus estudios en esta Universidad.

Por otro lado, al comienzo del curso académico 2005/2006 se hizo una campaña de sensibilización entregándose 3500 trípticos del CERMI-Aragón titulado "Consejos para un trato adecuado de las personas con discapacidad". Estos trípticos fueron repartidos entre los estudiantes y el personal de la Universidad.

9.- Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza.

El CERMI-Aragón forma parte de la Comisión de Responsabilidad Corporativa de la Cámara. Es un foro de debate y propuesta en el que se trabaja por la integración laboral de personas con discapacidad en la empresa privada

10.- Comisiones de Trabajo del CERMI-Aragón.

Durante el año 2005 han continuado funcionando las Comisiones existentes y se ha creado una nueva: mujer con discapacidad. Su finalidad es luchar para evitar la doble discriminación: por ser mujer y por tener una discapacidad.

A continuación relacionamos brevemente las actuaciones desarrolladas por cada una de las Comisiones:

Comisión de Accesibilidad.

Esta Comisión ha trabajado en la elaboración de un documento sobre accesibilidad urbanística, de edificios públicos, de transportes y de la comunicación que fue entregado al Ayuntamiento de Zaragoza para su valoración y estudio.

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2005

Parte del remanente económico del ejercicio económico del año 2004 de esta Administración Local ha sido utilizado para atender las propuestas que se hicieron en ese documento.

Comisión de Educación.

Durante el año 2005 esta Comisión ha elaborado las siguientes propuestas:

- Propuesta para la creación, por la Universidad de Zaragoza, de un Servicio exclusivo de atención a las personas con discapacidad.
- Propuesta para la exención en el pago de tasas académicas para los estudiantes con discapacidad que cursen sus estudios en la Universidad e Zaragoza.

Comisión de Empleo.

Destacamos las siguientes propuestas:

- Propuesta al borrador de Decreto del Gobierno de Aragón por el que se regulan las empresas de inserción laboral.
- Propuesta en materia de adaptación de medios y tiempo, para las personas con discapacidad, en la realización de las pruebas selectivas de acceso a la función pública en el Ayuntamiento de Zaragoza.
- Propuesta al borrador de Orden del Gobierno de Aragón por el que se regulan las medidas alternativas al cumplimiento de la cuota de reserva de empleo del 2 por ciento en las empresas privadas con una plantilla igual o superior a 50 trabajadores.

Comisión de Estatutos.

Tras varias reuniones, el CERMI-Aragón ha llevado a cabo una reforma de sus Estatutos con el fin de que la Entidad sea más

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2005

democrática y participativa, abriendo la posibilidad de que entren nuevos miembros.

En las mismas estuvieron presentes técnicos de las distintas organizaciones que consensuaron un texto que, posteriormente, fue aprobado por unanimidad de los presentes en una Asamblea Extraordinaria convocada a tal efecto y que se celebró en el mes de octubre.

Comisión de Salud.

Se hizo una propuesta al borrador de Real Decreto por el que se establece la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.

11.- Otras propuestas realizadas.

Además de las que han hecho las Comisiones de Trabajo, se durante 2005 se han elaborado las siguientes:

- Propuesta-Informe al Gobierno de Aragón sobre armonización de la normativa tributaria reguladora de hechos imposables realizados por personas discapacitadas con residencia en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Propuesta al Gobierno de Aragón sobre revisión de la normativa para apoyar la inserción laboral de las personas con discapacidad a través de la contratación administrativa y las subvenciones.
- Propuesta al borrador de Decreto del Gobierno de Aragón por el que se crea el Observatorio Aragonés de Servicios Sociales.
- Propuesta a las Administraciones Públicas ubicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón para que cumplan las normas de accesibilidad de las páginas webs.

12.- Estudio sobre integración de enfermos mentales.

En el mes de julio y a petición de FEADES y de la Fundación Ramón Rey Ardid, así como del resto de organizaciones que trabajan con enfermos mentales, se solicitó del CERMI-Aragón la coordinación de un estudio sobre el número de enfermos mentales existentes en Zaragoza y sus problemas de integración laboral, ya que según dichas organizaciones, no existían en nuestro país estudios precisos sobre el número real de personas afectadas por una enfermedad mental con dificultades para conseguir su integración laboral. Siguiendo la tendencia existente a nivel nacional, en Aragón los datos publicados incluían a las personas con enfermedad mental dentro del colectivo de discapacitados psíquicos. La encuesta de población activa (EPA), base de datos estatal de personas con discapacidad, no diferencia al colectivo y los incluye en un único apartado.

Esta ausencia de datos y la marginación existente en la integración laboral de este colectivo motivó a las citadas entidades a obtener unos primeros datos sobre el número de personas afectadas por esta problemática, así como sobre el modelo de centro especial de empleo a utilizar en la integración laboral del enfermo mental, solicitando al CERMI-Aragón la coordinación de este estudio, que se ha llevado a cabo gracias al convenio firmado entre esta organización y el Área de Régimen Interior y Fomento del Ayuntamiento de Zaragoza.

Dicho estudio ha tenido como objeto determinar el porcentaje de personas afectadas por una enfermedad mental en la ciudad de Zaragoza así como organizar unas jornadas, los días 12 y 13 de diciembre de 2005, que reunieron en Zaragoza a los principales Centros Especiales de Empleo del Estado que trabajan con enfermos mentales, bajo el tema "*Un modelo de Centro Especial de Empleo para enfermos mentales*".